

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 023-2018**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas del día jueves veintisiete de setiembre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Presidente a.i., Ester Navarro Ureña, Elieth Solís Fernández, Raúl Navarro Calderón, Directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión.

INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES: Al ser las diecinueve horas y dos minutos ingresa el señor Director Carlos Astorga Cerdas. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Licda. Angie Chávez, Prof. Auditoría Interna.....

El director Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de Junta Directiva en sesión N° 018-2018, el director Gutiérrez Pimentel, Preside la sesión.

La directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, no participa de la sesión por encontrarse fuera del país, cuenta con permiso de esta Junta Directiva en sesión N° 021-2018, por lo que se nombra como Secretaria ad hoc a la directora Elieth Solís.

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de la Presidencia.....

ARTICULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N° 019-2018.

Se lee y revisa el acta N° 019-2018.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Presenta doña Angie Chavez observaciones al acta, con el visto buen o don Raúl Quirós.

Mociona don Carlos Astorga que lo más factible es que no se apruebe el acta, hasta en tanto se resuelvan las correcciones solicitadas por don Raúl Quirós.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes, se abstiene el director Gutiérrez Pimentel.

1.a. Trasladar la aprobación del acta de la sesión N°. 019-2018, para una próxima sesión esto con el fin de que las correcciones solicitadas por la Auditoria Interna sean revisadas contra la grabación de dicha sesión.

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DEL MERCADO Y LA COMPETENCIA POR EL MERCADO SECTOR ELÉCTRICO.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Cristian Acuña, Director de Operaciones, quien por medio de diapositivas presentará informe sobre participación en el Taller del Mercado y la Competencia por el Mercado Sector Eléctrico.

Inicia indicando que el objetivo del taller, era conocer cómo se ha comportado el mercado en competencia de otros países. Además, definir cómo se podrían aprovechar las oportunidades y mitigar las amenazas que se pudieran presentar.

Dentro de los datos generales del taller:

- Fecha de realización: 04, 05, 06 y 07 de Setiembre.
- Lugar: San Salvador.
- Organizador: CECACIER.
- Participantes:
- ICE.
- Cooperativas.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Coneléctricas.
- JASEC.
- Empresas distribuidoras de la región centroamericana.

Resalta que dentro de dicho taller se realizaron varias visitas las cuales se describen a continuación:

Visitas realizadas en San Salvador:

- Reunión en CNE, para conocer el Marco Regulatorio e Institucional de El Salvador.
- Reunión en la UT, para conocer cómo funciona y opera el Mercado mayorista de El Salvador.
- Reunión en AES El Salvador y DELSUR para conocer cómo funcionan las empresas distribuidoras.
- Reunión en EOR para conocer sobre la operación del MER.

Experiencia en El Salvador

- Mercados en competencia: Generación, Distribución y Comercialización.
- Servicios regulados: todos.
- Cantidad de empresas:

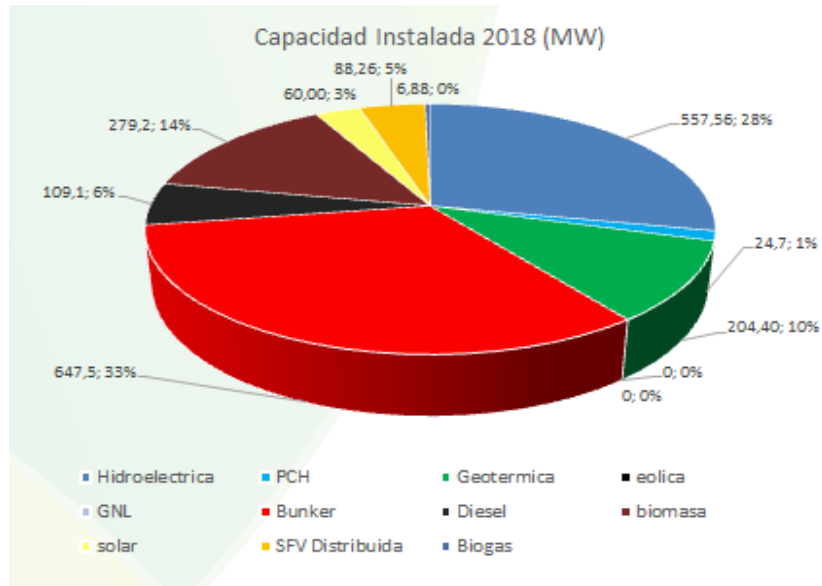
 - 7 Generadoras.
 - 1 Transmisión (del estado).
 - 7 Distribución.
 - 5 Comercializadoras.

- Apertura del mercado: 1996.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Capacidad instalada (30% de la demanda nacional)



Con respecto a la experiencia en Colombia, resalta que en la siguiente ilustración se muestra que dicho país tiene una similitud a Costa Rica de acuerdo a su matriz, ya que ambos tienen una alta dependencia de la generación hídrica, por cuanto el 80% del país la cubren con hidroeléctricas provocando así alta observancia al cambio climático, así como una fuerte afectación cuando se tienen fenómenos naturales como sequías ya que aumentan los costos.

Procede a presentar algunas estadísticas propias de Colombia:

Aspectos básicos

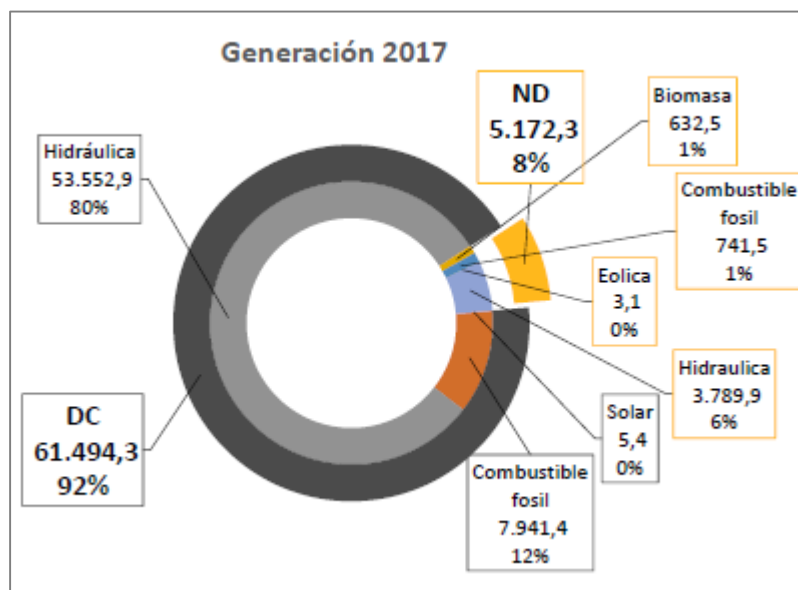
Área: 1,141,748 km²
 Población: 49,583,637 (2017)
 Número de ISOs: 1
 Empresas de Transmisión: 16
 Empresas de Generación: 74
 Empresas de Distribución: 32
 Empresas de Comercialización: 109
 Carga pico: 9,996 MW (2017) ; 9,093 MW (2007)
 PIB: 280.1 Billones USD
 Cobertura del servicio de electricidad: 96%

(*) Empresas que realizaron operaciones en el mercado.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Capacidad del sistema nacional interconectado: 16.778,85 MW



Demanda máxima: 9996MW

- Mercado abierto y en competencia
- Participantes del mercado

Actividad	2016	2017
Generadores	66	74
Transmisores	15	16
Distribuidores	36	32
Comercializadores	93	109

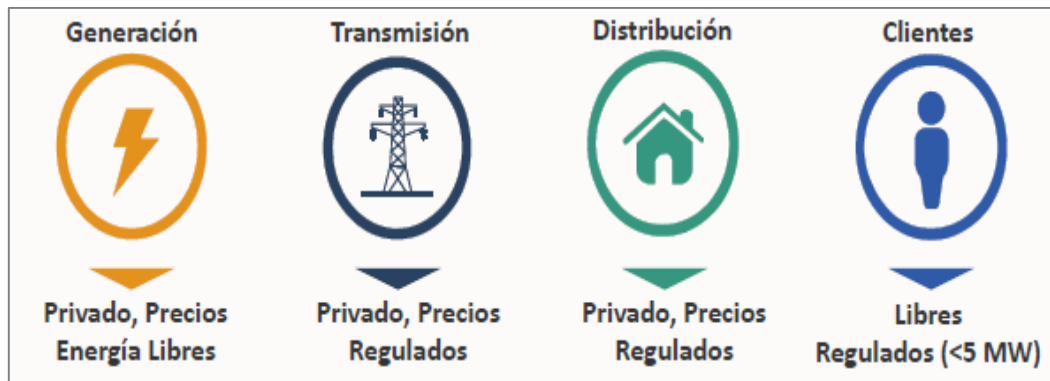
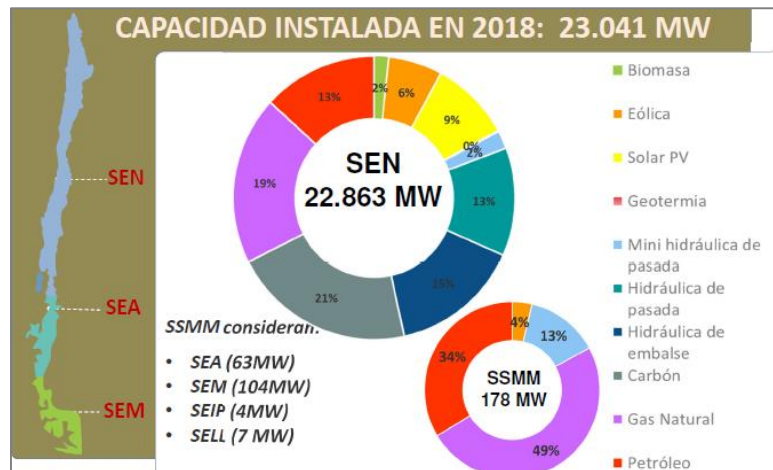


	2016	2017	Crec	Participación
Regulado	45,110	45,787	1.9%	69%
No Regulado	20,856	20,760	0%	31%

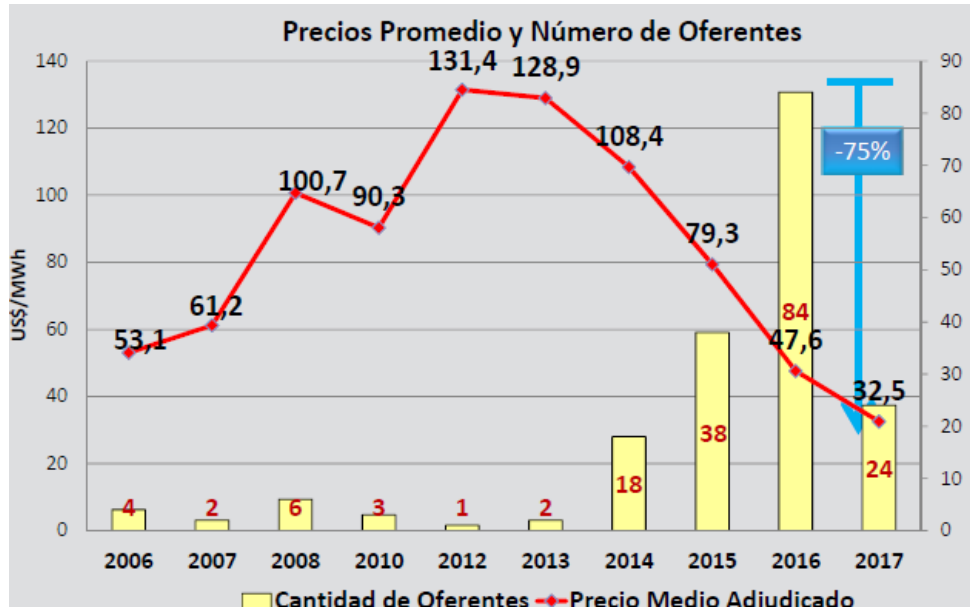
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la experiencia en Chile, este cuenta con tres empresas de distribución a nivel país los más grandes, presenta cantidad de energía muy significativas y con una matriz muy diversificada.

- Segregación del mercado



En cuanto a la Generación los resultados de licitaciones de compra de energía, obteniendo así una baja en el precio dentro del mercado muy significativa tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


De igual forma muestra los cambios o complicaciones que presentan Chile con respecto al tema de transmisión de la red actual, algunos de estos se desglosan a continuación:

- Alto precio de la energía a usuarios finales.
- Desarrollo de la transmisión “siguiendo” a la generación, círculo no virtuoso.
- Esquema que castigaba la ubicación de los recursos propios de generación del país (esquema “centralista”).
- Exigencias sociales y ambientales no incorporadas en el diseño.
- Sistema poco robusto.

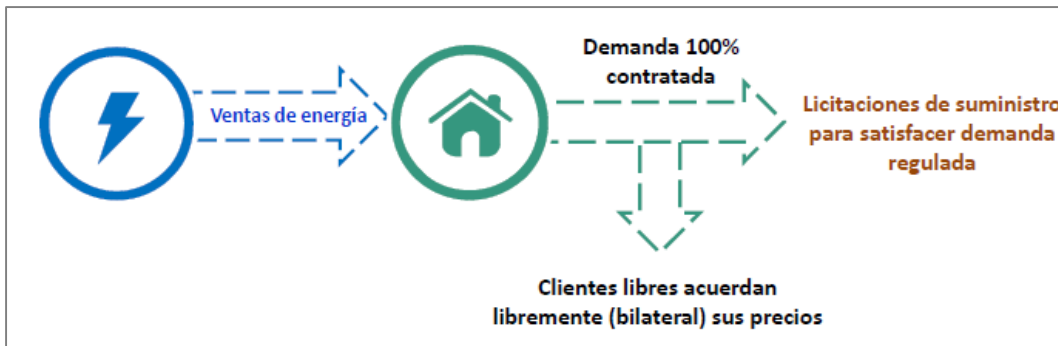
Ante esto los problemas se traducen en primas, alzas en el precio de abastecimiento, las cuales se han estado mejorando a través de la LEY 20.936 (Nuevo modelo 2019-2034)...

Destaca que en el tema de distribución se cuenta con las siguientes características:

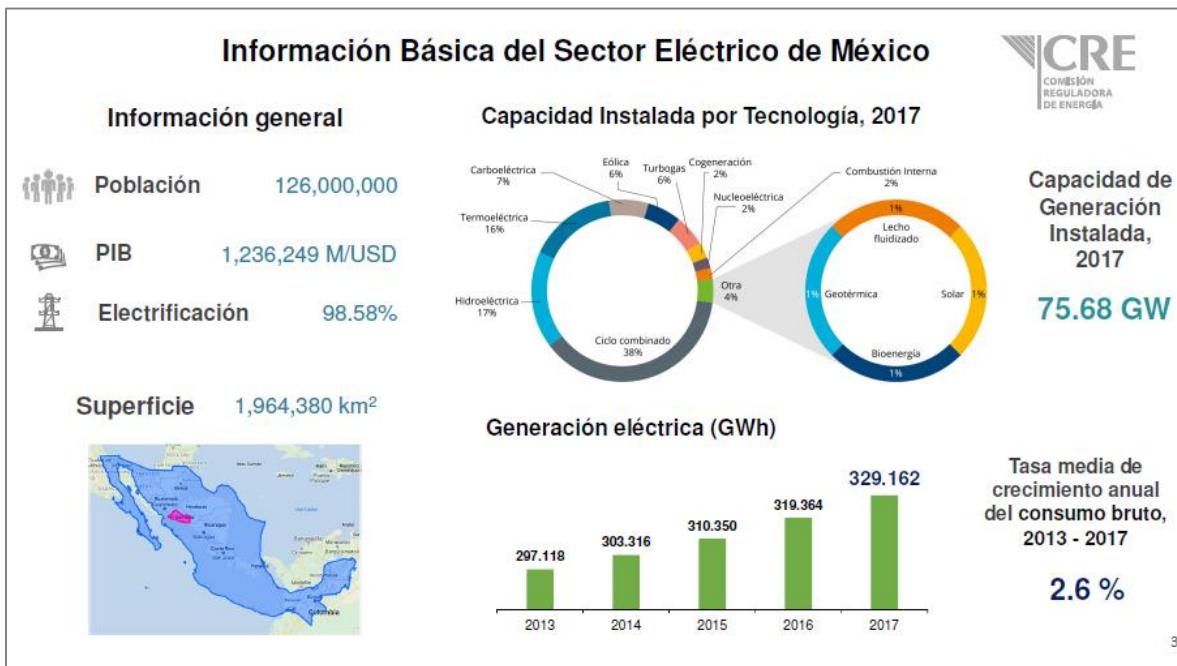
- Se opera a través de concesiones zonales.
- Segmento sujeto a regulación de precio.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Los concesionarios de servicio público de distribución de electricidad están obligadas a prestar el servicio en sus zonas de concesión permitiendo el acceso a sus instalaciones de distribución.

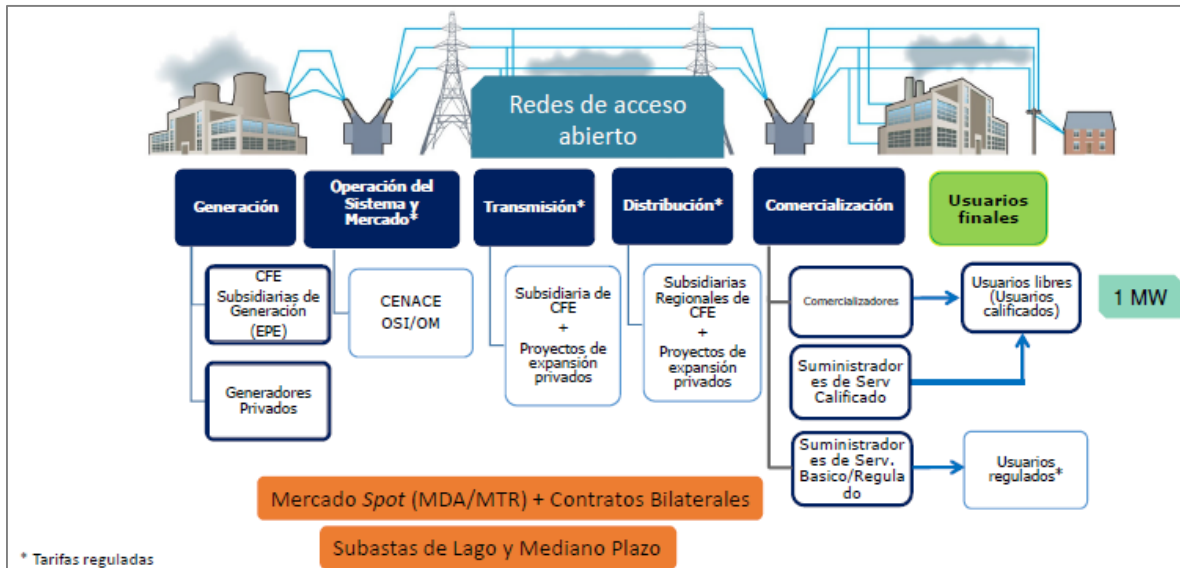


De igual forma, presenta los resultados con respecto a la experiencia en México, el cual presenta un amplio mercado, con una matriz bastante diversa, con menos dependencia en un tipo de energía específico, pero si con particularidades muy específicas, esto dado a que es un mercado muy reciente.

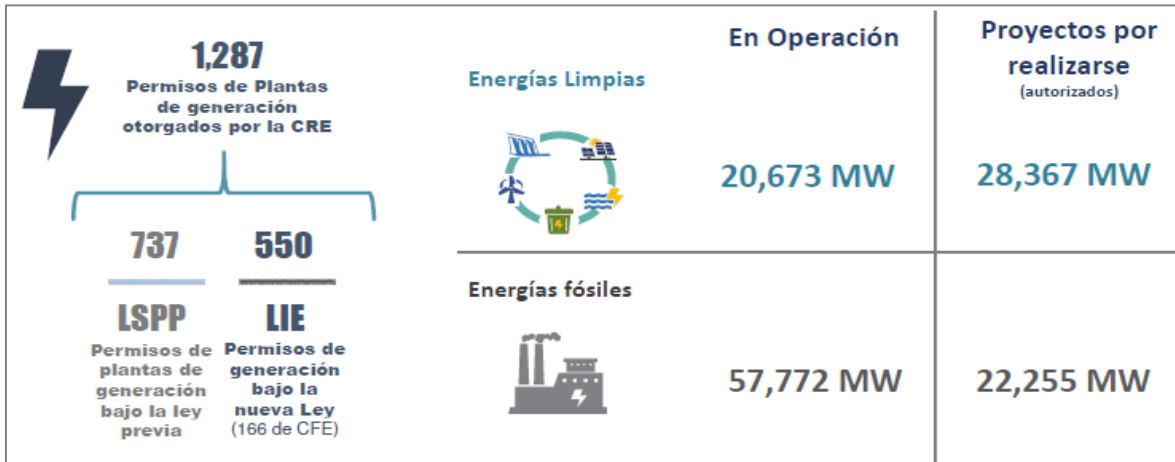


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

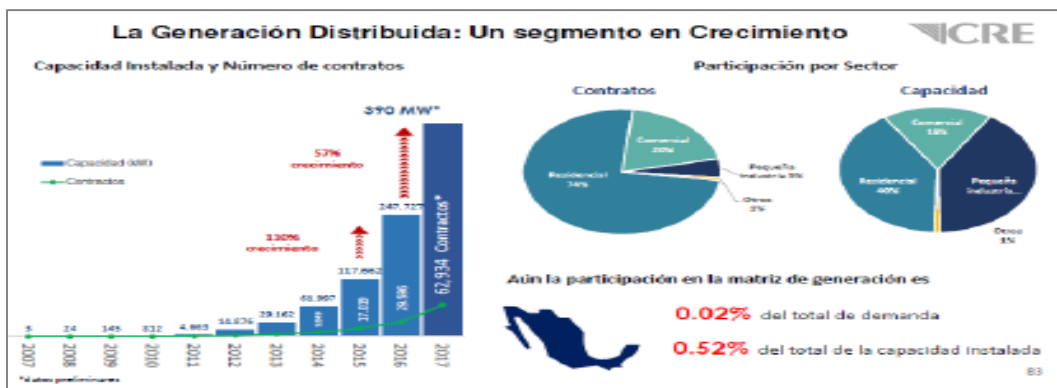
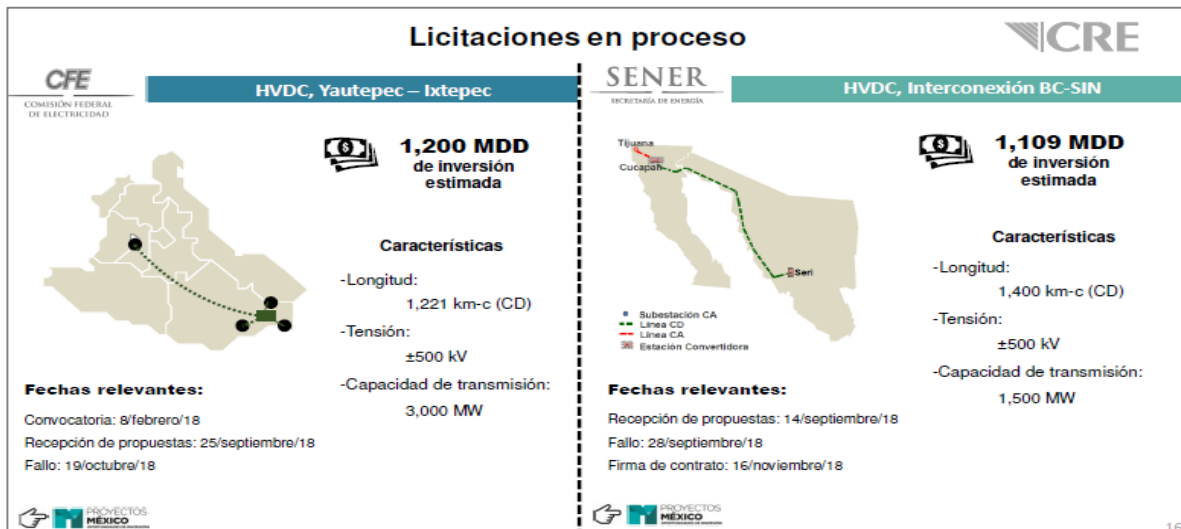
Destaca que, aunque está el mercado abierto en México, se presentan detalles en transmisión y distribución, ya que son mercados regulados.



Por su parte la generación en México se realiza un contrato de ingreso para participar del mercado:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


En cuanto a la transmisión, el ingreso al mercado se da por medio de licitaciones, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Presenta algunas conclusiones las cuales reflejan lo que han generado en estos países para la apertura del mercado, dentro de las cuales se destacan:

- Mayor competencia en el mercado mayorista de generación.
- Mayor acceso para las grandes cargas a generadores más baratos.
- Mayor información en línea para la toma de decisiones con la incorporación de nuevas tecnologías (sistemas AMI).
- Precios eficientes.
- Mayor ingreso de energías alternativas.

✓ **Que ha generado en estos países la apertura del mercado:**

- Almacenamiento de energía, será el elemento clave para el diseño de redes futura.
- Mayor opción de negocios (comercialización como nuevo negocio).
- Se debe capacitar y preparar al personal para atender nuevas opciones del mercado y constante cambio.
- Distribución es el negocio con más proyección ya que toda la energía deberá pasar por ahí.
- La participación a este tipo de talleres permite tener a la administración de la tendencia de mercado y futuros del mismo.

En la siguiente imagen se muestra una proyección de lo que se espera alcanzar, respecto a la tendencia del mercado:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza recomendando tomar nota del informe de Taller “El mercado y la competencia por el mercado sector eléctrico”

Consulta doña Ester, ¿sí la institución ha valorado la forma de incentivar los vehículos eléctricos?

Destaca don Carlos Quirós que en las próximas sesiones se estará presentando un informe sobre movilidad eléctrica, con el fin de dar a conocer estos temas, resalta que en el tema de los carros eléctricos, se desprende que si los ciudadanos los utilizan en horas de la noche, podrían llegar a provocar un colapso en las plantas eléctricas, así como en los transformadores de distribución, y en las subestaciones, es por esto que se ha analizado ligar este tema con el AMI, para así poder establecer tarifas a los clientes, las cuales los incentive a salirse de las horas pico.

Desea saber don Carlos Astorga, ¿de qué manera se extenderá este conocimiento adquirido en el tema dentro de la institución?

Hace ver don Cristian Acuña que el tema después de presentarse a esta Junta Directiva, se estará transmitiendo en el Comité Gerencial, así como la aplicación del efecto multiplicador con los jefes de área y departamento directamente asociados a su dirección tal cual lo solicita el departamento de Talento Humano.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes

2.a. Tomar nota del informe de Taller “El mercado y la competencia por el mercado sector eléctrico”

2.b. Instruir a la Administración para que se aplique el efecto multiplicador del Taller “El mercado y la competencia por el mercado sector eléctrico” a las respectivas Áreas y Departamentos asociados a la Dirección de Operaciones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2018.**

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-PC-50-2018 suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los señores directores la Modificación Presupuestaria N° 5-2018 por un monto absoluto de ¢ 198.7 millones y efectos netos de ¢ 159.0 millones.

Para este punto se encuentra presente doña Mónica Martínez y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentarán dicha modificación.

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente Modificación N° 5-2018 alcanzan un monto absoluto de ¢198,7 millones y efectos netos de ¢159,0 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Negocio de Energía:

- ✓ ¢9,3 millones Remuneraciones, tiempo trabajado por los funcionarios durante los días 05 y 06 de octubre 2017 de asueto por desastre natural Nate.
- ✓ ¢3,7 millones Renovación de licencias geo media.
- ✓ ¢2,5 millones Atender faltantes de órdenes de compra en dólares por tipo de cambio.
- ✓ ¢1,5 millones Recursos para orden de compra N°12073 por tipo de cambio.

Negocio de Servicios Corporativos:

- ✓ ¢1,3 millones Remuneraciones, tiempo trabajado por los funcionarios durante los días 05 y 06 de octubre 2017 de asueto por desastre natural Nate.
- ✓ ¢3,5 millones, pago de la membresía con CECACIER.
- ✓ ¢0,07 millones, solicitud de viáticos para la Gerencia.
- ✓ ¢0,1 millones, partida otros materiales y suministros.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ ¢5,1 millones, recursos para evento “Nuestro Día”.
- ✓ ¢11,3 millones, Reajuste de precio presentado por el contratista Grupo Masiza, S.A.
- ✓ ¢2,5 millones, para atender faltantes de OC en dólares por aumento en tipo cambio.

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos y que provienen de Servicios Corporativos son los siguientes:

- ✓ ¢1,4 millones, disminución de las partidas de Dietas.
- ✓ ¢1,5 millones, disminución alquiler de lugar para cierre semana salud ocupacional.
- ✓ ¢11,3 millones, disminución mantenimiento de edificios.
- ✓ ¢26,7 millones, disminución de las cuentas transitorias.

Negocio de Infocomunicaciones

- ✓ ¢1,0 millones Remuneraciones tiempo trabajado por los funcionarios durante los días 05 y 06 de octubre 2017 de asueto por desastre natural Nate.
- ✓ ¢3,2 millones, pago de canones a SUTEL.
- ✓ ¢153,6 millones, ajustar recursos del mismo Negocio para amortización financiamiento Banco Nacional

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- ✓ ¢5,0 millones, disminución de las partidas de Remuneraciones.
- ✓ ¢1,7 millones, disminución alquiler de edificio y pinturas y diluyentes.
- ✓ ¢2,6 millones, disminución operación y mantenimiento.
- ✓ ¢134,1 millones, disminución de intereses de financiamientos.
- ✓ ¢14,4 millones, disminución de amortización de financiamientos.

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS**2.1 PARTIDAS A AUMENTAR****Remuneraciones**

Tiempo trabajado por los funcionarios durante los días 05 y 06 de Octubre 2017, asueto desastre natural Nate.

Mediante oficio GG-AJ-059-2018 del 06 de marzo del 2018 de Asesoría Jurídica Institucional emite el respectivo criterio sobre el análisis del pago del asueto por la consulta remitida el 19 de octubre del 2017 por el SITET a la Dirección Jurídica de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conocer si corresponde el salario extraordinario a los trabajadores que desempeñaron labores durante los días 05 y 06 de octubre de 2017 que fueron decretados como asuetos para todos los empleados del sector público en virtud de la emergencia nacional declarada por la tormenta NATE, en la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

cual la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el pronunciamiento N° DAJ-AER-OFP-332-2017 del 22 de noviembre del 2017.

Por lo anterior, el Departamento de Talento Humano recibe de la Gerencia General oficio GG-132-2018 del 06 de marzo del 2018 en la cual se le informa al SITET el análisis realizado por la Licda. Sofía Gamboa Calvo y se indica a éste Departamento que se proceda con lo que legal y técnicamente corresponda para finiquitar el tema.

Dado lo anterior, en primera instancia se procedió a solicitar a cada Jefatura un oficio con el listado de los funcionarios y el horario que trabajaron el 05 y 06 de octubre del 2017, así como los documentos que respalden el tiempo laborado, con el fin de que se utilice como insumo para realizar el levantamiento y recopilación de la información.

Una vez recibida la información, se procedió a tabular toda la información recibida en hojas de cálculo, en donde se incluyó información como el nombre del funcionario, hora de entrada, hora de salida, consultar en la planilla respectiva el salario por hora vigente a esa fecha para cada funcionario reportado.

Luego se efectuó el análisis sobre el horario laborado por cada funcionario para determinar el tiempo correcto (sencillo o doble) a pagar, en virtud de que se debe dar el mismo tratamiento que se le brinda a un feriado de ley.

Así las cosas, se procedió a identificar los casos específicos a quienes se les pagó en su momento el tiempo extra laborado después de las 5:00 pm específicamente para el área de mantenimiento de la red, por lo que se debe recalcular el monto (pendiente medio tiempo sencillo).

Al tener la información debidamente depurada, se realizó el cálculo del monto a pagar por tiempo extra para cada funcionario.

Los recursos solicitados se requieren para cumplir con lo estipulado por la Dirección Jurídica de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y criterio de la Asesoría Jurídica sobre el tiempo trabajado por los funcionarios durante los días 05 y 06 de Octubre 2017, mismos que fueron declarados como asueto a nivel nacional por el paso de la Tormenta Nate.

En síntesis, los cálculos realizados muestran que tanto por el pago de tiempo extra como por las cargas sociales que ello conlleva se asciende a un monto total de ¢11,6 millones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Aumentar**

Partida	Descripción	Energía	Infocomunicaciones	Servicios Corporativos
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	6,5	0,7	0,9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

0-03-03-00	Decimotercer Mes	0,5	0,1	0,1
0-04-01-00	Contribución Patronal Al Seguro De Salud De La C.C.S.S.	0,6	0,1	0,1
0-04-03-00	Contribución Patronal Al Instituto Nacional De Aprendizaje	0,1	0,01	0,01
0-04-04-00	Contribución Patronal Al Fondo De Desarrollo Social Y Asignaciones Familiares	0,3	0,04	0,05
0-04-05-00	Contribución Patronal Al Banco Popular Y De Desarrollo Comunal	0,03	0,004	0,005
0-05-01-00	Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La C.C.S.S.	0,3	0,04	0,05
0-05-02-00	Aporte Patronal Al Régimen Obligatorio De Pensiones Complementarias	0,1	0,01	0,01
0-05-03-00	Aporte Patronal Al Fondo De Capitalización Laboral	0,2	0,02	0,03
0-05-04-00	Contribución Patronal A Otros Fondos Administrados Por Entes Públicos	0,5	0,1	0,1
Total (Montos en millones)		9,3	1,0	1,3

2.2 NEGOCIO ENERGÍA

2.2.1 PARTIDAS A AUMENTAR NEGOCIO ENERGÍA

01-01-04-06-01 Gestionar la Red

El Sistema de información Geográfico es una dependencia del departamento de administración de activos, mantenimiento de edificios y vehículos, propiamente del área de gestión administrativa de JASEC, tiene, entre sus principales pilares, la gestión de las bases de datos georreferenciales y transaccionales de la institución.

Dada la naturaleza de esta función el GIS/SIREJ tiene como objetivo específico: "Integrar hardware, software y datos para capturar manejar, analizar y mostrar la información de manera ágil y oportuna".

Para el cumplimiento de este objetivo, esta dependencia requiere contar con los recursos necesarios para realizar las actividades de control y monitoreo que garanticen esta

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

continuidad y calidad del servicio, es por esta razón que se realiza la presente solicitud de modificación.

El GIS/SIREJ actualmente cuenta con 2 licencias GeoMedia tipo Advantage para manejo de información geográfica y una licencia de base de datos Express Edition de SQL Server (Licencia limitada por ser gratis), mismas que tienen que ser renovadas en su soporte y actualización ya que se encuentran vencidas.

Las licencias se utilizarán para recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica, así como el óptimo manejo, la recolección de datos y mediciones en el terreno en el área servida de JASEC.

Por tal razón, se deben apropiar los recursos presupuestarios al Centro de Costos 01-01-04-06-01, en la partida 5-01-05-00, por la suma de ¢3.7 millones para proceder con la renovación del mantenimiento, soporte y actualización de las bases de datos y licencias GeoMedia institucionales.

Detalle por objeto de gasto**Partidas a aumentar****5-01-05-00 Equipo y Programas de Computo**

Se asignan ¢3.7 millones para la renovación de 2 licencias GeoMedia tipo Advantage para manejo de información geográfica y una licencia de base de datos Express Edition de SQL Server, que tienen que ser renovadas en su soporte y actualización ya que se encuentran vencidas.

01-01-10-10-01 Gestión Administrativa Unidad Ejecutora

Atender gestiones administrativas, legales en defensa de los intereses de la JASEC, en el proceso de arbitraje de JASEC y Consorcio AREVA SARET sobre la Subestación Tejar.

Conforme a la documentación disponible en la Asesoría Jurídica Institucional acerca del proceso arbitral 28-AR17-06-15 tramitado en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica, contratada al Lic. Fabián Volio Echeverría.

Por contravenir a los intereses de JASEC, a nivel de gerencia, mediante esta contratación se instruyó al Lic. Volio Echeverría interponer recurso de nulidad contra la referida sentencia.

El señor Volio participó como abogado de JASEC en las etapas del proceso que culminaron con la emisión de la sentencia final, como se detalla en la orden de compra N°12073.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

La Asesoría Jurídica mediante nota adjunta GG-AJ-247-2018, reconoce que la labor del profesional en mención en las etapas del proceso fue satisfactoria para los fines institucionales.

Esta contratación obedece a la Contratación Directa No. 2015CD-000011-03, sujeta a la orden de compra N° 12073, que corresponde a Servicios Jurídicos en proceso de arbitraje (CONSORCIO AREVA SARET) por un monto total de \$22.552.

En relación con la factura electrónica número 001100001010000000061 emitida por el Lic. Fabián Volio Echeverría por \$22 552, corresponde al pago final por esta contratación con motivo de la sentencia, es decir la factura puesta al cobro es por los servicios legales pendientes de esta orden de compra, que se paga por haber cumplido sus servicios legales según documento **GG-AJ-247-2018** de la Asesoría legal como contraparte de JASEC, recibido el pasado 17 de setiembre del 2018.

Los recursos requeridos son para cubrir faltante por aumento en tipo de cambio del dólar de la orden de compra N°12073 por ¢1.5 millones.

Saldo en dólares O.C. 12073	\$23.552.00
Saldo en colones O.C. 12073	¢12.621.644.75 (T.C. ¢535.9)
Ajuste O.C.	<u>¢14.131.200.00 (T.C. ¢600.0)</u>

Diferencia a asignar ¢ 1.509.555.25

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-04-02-00 Servicios Jurídicos

Se requiere ¢1.5 millones para cubrir faltante por aumento en tipo de cambio del dólar de la orden de compra N°12073 del proveedor Fabián Volio Echeverría por concepto de servicios jurídicos, pago final, según factura 001100001010000000061.

01-01-12-01-01 Centro de Energía

Con el objetivo de dar contenido presupuestario que permita atender los pagos a proveedores que cuenten con órdenes de compra en dólares, se propone la asignación de recursos para eventuales ajustes, con el objetivo de no atrasar el flujo de pago.

Ajuste para diferencial cambiario.

Producto de la fluctuación del tipo de cambio se incorporan recursos para solventar los diferenciales cambiarios que se determinan en el momento de pagar una factura a los proveedores, los cuales obedecen a órdenes de compra en dólares.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto de Gasto****Partidas a aumentar**3-04-05-00 Diferencias por Tipo de Cambio

En la partida 3-04-05-00 (Diferencias por tipo de cambio) del Negocio Energía se asignan ¢2.5 millones.

2.3 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**2.3.1 PARTIDAS A AUMENTAR SERVICIOS CORPORATIVOS****10-01-03-01-01 Gerencia - Subgerencia General**1. Pago de la membresía con CECACIER.

JASEC ha sido miembro de CECACIER desde aproximadamente el año 2005, desde ese año la Institución ha disfrutado de beneficios tales como:

La participación de JASEC en organizaciones no gubernamentales como CECACIER se encuentra sustentada en su condición de empresa pública con facultades de autogestión en materia administrativa, técnica y financiera para el cumplimiento de su objeto legal que le otorga el ordenamiento jurídico, concretamente en los artículos 2, 19 de la Ley No. 7799 y 15.1 de la Ley General de la Administración Pública.

A continuación, se detallan los beneficios que JASEC obtiene como miembro activo de la CECACIER (Comité Regional de CIER para Centroamérica y el Caribe):

- a) Participación en encuestas regionales.
- b) Capacitaciones virtuales gratuitas.
- c) Participación en eventos internacionales.

La obtención de este recurso presupuestario solventará el pago anual de la membresía con CECACIER correspondiente al año 2018, gestión que permitirá continuar siendo miembro de la misma y disfrutando de sus múltiples beneficios.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Se asignan ¢3,5 millones para el pago de la membresía con CECACIER correspondiente al año 2018.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****2. Viáticos dentro del país.**

La Gerencia General requiere viáticos al interior, debido a que el monto proyectado en el presupuesto 2018, llegó hasta el mes en curso, esto debido a que se han realizado más gestiones y traslado que los que se tenía contemplados.

Para el presupuesto 2018, se solicitó el monto de ¢0,2 millones, sin embargo, con el cambio de estructura al Director de Operaciones al pertenecer a la Gerencia General se le han tenido que cubrir este tipo de gastos, adicionalmente cuando se realizaron las asesorías de ARESEP y reuniones, al departamento de Tarifas se les tuvo que dar contenido presupuestario para atender dichas gestiones de vital importancia para el desarrollo de las actividades diarias de la Institución.

Dado lo anterior, se realiza una proyección para los meses que restan del año con el fin de cubrir este gasto.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****1-05-02-00 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS**

Para la partida 1-05-02-00 (Viáticos dentro del país), se asignan ¢0,07 millones para el pago viáticos para la Gerencia General.

3. Recursos para la partida 2-99-99-00 (Otros útiles, materiales y suministros).

En atención a una solicitud realizada por Junta Directiva, se requirió realizar una compra de un carrito utilitario para la atención de las sesiones que se contemplaba en esta partida y debido a que la Gerencia no contaba con el recurso necesario y suficiente se le solicitó a la Unidad de Comunicación Corporativa el monto de ¢0,05 millones. Por esa razón se solicita el recurso presupuestario para poder devolver el dinero cedido y adicionalmente contar con un disponible de ¢0,05 millones para futuras solicitudes emitidas por la Junta Directiva.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****2-99-99-00 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para la partida 2-99-99-00 (Otros útiles, materiales y suministros), se asignan ¢0,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

millones, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- ¢0,05 millones, devolución de recursos a la Unidad de Comunicación Corporativa.
- ¢0,05 millones, para futuras solicitudes emitidas por la Junta Directiva u otras necesidades.

10-01-06-01-05 Gestión y Conservación Ambiental**1. Recursos actividad Nuestro Día.**

Como parte del objetivo de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental está promover el desarrollo sostenible de la empresa, previniendo, reduciendo, mitigando o compensando los impactos ambientales y sociales. Promover la responsabilidad social como eje fundamental para la sostenibilidad.

Asimismo, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental basa su labor en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por las Naciones Unidas, la cual a partir del mes de setiembre del año 2015, cuando los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de un compromiso de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Basados en estos principios y objetivos se desea desarrollar una actividad a lo interno para concientizar, forjar compromiso y sentido de pertenencia a cada colaborador de JASEC. El compromiso en cuanto a temas ambientales como cambio climático, reducción y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y basado en la filosofía empresarial en el valor de la solidaridad también se promueve una actividad para acercamiento a comunidades vulnerables en escasas de alimentación.

La actividad consiste en generar un día de sensibilización y esparcimiento para los colaboradores. Se propone hacer un día para varias actividades las cuales serían: siembra de árboles, atención de comunidad vulnerable con víveres, actividades deportivas y actividad física y trabajo en equipos en actividades tradicionales. La actividad se cierra con un almuerzo para todos y compartir entre compañeros.

Se pretende atender 420 colaboradores, y se propone el día 26 de octubre en las instalaciones de JASEC PH Tuis.

Como parte de la responsabilidad social interna, se promueve el combate al estrés laboral y la actividad física. Basado en datos del Organización Mundial de la Salud, existe como antecedente que Costa Rica es el país que tiene el segundo lugar en América Latina en sedentarismo, por lo cual, se pretende incentivar en la población interna de la Institución la salud y el bienestar físico y mental de cada uno de nuestros colaboradores en un día laboral diferente. Asimismo, los colaboradores podrán tener espacios de esparcimiento mental y trabajar en equipo con actividades tradicionales.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Todo esto coadyuva en la salud física y mental y conciencia del entorno en el cual el ser humano se desarrolla, por lo que se programa.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****1-01-99-00 OTROS ALQUILERES.**

Se asignan ¢2,5 millones para la partida 1-01-99-00 (Otros alquileres), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- ¢1,8 millones, para las instalaciones de TUIS que no cumplen el espacio bajo techo necesario para ofrecer el almuerzo a todos los funcionarios de JASEC, por lo que es necesario colocar toldos y menaje completo para atender. Se necesitan: toldo 9x21 para 200 personas, toldo 6x18 para 100 personas, toldo 6x4 para 15 personas. Además del menaje con 430 sillas plegables y 52 mesas rectangulares. Esto más el montaje de sillas y mesas y el transporte a Tuis de Turrialba.
- ¢0,7 millones, alquiler de cabañas sanitarias, para cumplir con servicios sanitarios para 400 personas es necesario instalar 2 cabañas sanitarias en zona abierta alejada de las instalaciones. Cada cabaña con agua y jabón según reglamentación y ley 7600.

1-05-01-00 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS

Para la partida 1-05-01-00 (Transporte dentro del país), se asignan ¢1,8 millones para el servicio de transporte para trasladar a los funcionarios hacia P.H. TUIS de Turrialba. Se requiere trasladar 350 personas en 7 autobuses de 50 pasajeros cada uno y 2 busetas para trasladar 50 pasajeros, las busetas con racks para trasladar bicicletas.

1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

Se asignan ¢0,7 millones para la partida 1-99-99-00 (Otros Servicios no Especificados), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- ¢0,4 millones, Servicio amplificación de sonido, referente al sonido se pretende ampliar un contrato vigente sin embargo faltan los recursos. La amplificación del sonido se necesita para comunicar la dinámica del almuerzo y las actividades recreativas durante el evento. La amplificación se necesita durante 4 horas de servicio.
- ¢0,3 millones, Servicio de juegos y actividades para grupos al aire libre para esparcimiento. Se pretende efectuar actividades grupales con el personal promoviendo las tradiciones para lo cual se requiere el servicio de montaje y

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

animación de 10 actividades y dinámicas asociadas a las tradiciones y al trabajo en equipo.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Reajuste de precio presentado por el contratista Grupo Masiza, S.A.

Se requieren recursos para la cancelación del reajuste de precio presentado por el contratista Grupo Masiza, S.A., de la licitación No 2011LA-0000002-01, correspondiente al período del 01 de febrero del 2016 hasta el 04 de setiembre del 2017, según oficio MR-18-01-019.

A continuación, se detalla el cálculo realizado por el contratista versus el realizado por JASEC:

Mes	Factura	Monto cancelado en Factura	Monto ajustado a cancelar	Diferencia a pagar
Año 2016				
Febrero	33510	₡ 4.579.226,64	₡ 5.741.159,59	₡ 1.161.932,95
Marzo	34747	₡ 4.579.226,64	₡ 5.737.602,80	₡ 1.158.376,16
Abril	34019	₡ 4.579.226,64	₡ 5.737.428,48	₡ 1.158.201,84
Mayo	34308	₡ 4.579.226,64	₡ 5.738.114,28	₡ 1.158.887,64
Junio	34717	₡ 4.579.226,64	₡ 5.738.511,05	₡ 1.159.284,41
Julio	34912	₡ 4.579.226,64	₡ 5.766.689,82	₡ 1.187.463,18
Agosto	35327	₡ 4.579.226,64	₡ 5.766.866,85	₡ 1.187.640,21
Setiembre	35676	₡ 4.579.226,64	₡ 5.765.011,56	₡ 1.185.784,92
Octubre	36098	₡ 4.579.226,64	₡ 5.764.569,51	₡ 1.185.342,87
Noviembre	36354	₡ 4.579.226,64	₡ 5.765.161,73	₡ 1.185.935,09
Diciembre	36622	₡ 4.579.226,64	₡ 5.766.648,46	₡ 1.187.421,82
Año 2017				
Enero	36858	₡ 4.579.226,64	₡ 5.825.160,23	₡ 1.245.933,59
Febrero	37193	₡ 4.579.226,64	₡ 5.826.858,86	₡ 1.247.632,22
Marzo	37570	₡ 4.579.226,64	₡ 5.825.239,62	₡ 1.246.012,98
Abril	37890	₡ 4.579.226,64	₡ 5.826.500,27	₡ 1.247.273,63
Mayo	38192	₡ 4.579.226,64	₡ 5.828.592,05	₡ 1.249.365,41
Junio	38486	₡ 4.579.226,64	₡ 5.829.218,98	₡ 1.249.992,34
Julio	38910	₡ 4.579.226,64	₡ 5.831.595,10	₡ 1.252.368,46
Agosto	39223	₡ 4.579.226,64	₡ 5.830.720,66	₡ 1.251.494,02
Setiembre	39350	₡ 603.860,70	₡ 769.057,64	₡ 165.196,95
Total a pagar por JASEC				₡ 23.071.540,67
Calculo realizado por el Contratista				₡ 23.078.487,06

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Actualmente en esta partida se cuenta con un saldo disponible de ¢11.7 millones, sin embargo, para cancelarle al proveedor la totalidad del reajuste se requiere complementar con la suma de ¢11.3 millones, mismos que se solicitan con la presente Modificación.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****1-04-06-02 SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)**

Para la partida 1-04-06-02 Servicios Generales (Servicio de Aseo), se asignan ¢11,3 millones para la cancelación del reajuste de precio presentado por el contratista Grupo Masiza, S.A., de la licitación No 2011LA-0000002-01, correspondiente al período del 01 de febrero del 2016 hasta el 04 de setiembre del 2017.

10-02-06-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)

Con el objetivo de dar contenido presupuestario que permita atender los pagos a proveedores que cuenten con órdenes de compra en dólares, se propone la asignación de recursos para eventuales ajustes, con el objetivo de no atrasar el flujo de pago.

Ajuste para diferencial cambiario.

Producto de la fluctuación del tipo de cambio se incorporan recursos para solventar los diferenciales cambiarios que se determinan en el momento de pagar una factura a los proveedores, los cuales obedecen a órdenes de compra en dólares.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****3-04-05-00 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO**

En la partida 3-04-05-00 (Diferencias por tipo de cambio) del Negocio Servicios Corporativos se asignan ¢2,5 millones.

2.3.2 PARTIDAS A DISMINUIR SERVICIOS CORPORATIVOS**10-01-01-01-01 Junta Directiva****Disminución de Dietas.**

Para la partida 0-02-05-00 Dietas, se disminuye un monto de ¢1,4 millones, debido a que con base en la revisión efectuada del saldo de esta partida, así como lo proyectado con la asistencia completa de todos los directores para todas las sesiones que restan del año (se paga máximo 8 por mes, por director), así como la inasistencia de algunas sesiones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

anteriores, ha generado un saldo el cual con el fin de maximizar su uso, es que se redestinarían a cubrir otras necesidades del área de Gerencia.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir**0-02-05-00 DIETAS

Se disminuye en la partida 0-02-05-00 Dietas se disminuye un monto de ¢1,4 millones, estos recursos se redestinarían a cubrir otras necesidades del área de Gerencia.

10-01-07-01-01 Salud OcupacionalDisminución de partida de alquiler.

La disminución se debe efectuar siendo que los recursos fueron apropiados para el cierre de la Semana de Salud Ocupacional, sin embargo, siendo que el día mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo es el 28 de abril se trasladó dicha semana para el año 2019. Por tanto, se requiere liberar los recursos.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir**1-01-01-00 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

Para la partida 1-01-01-00 Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos, se disminuyen ¢1,5 millones, debido a que la actividad de Salud Ocupacional se traslada para el año 2019.

10-02-04-06-01 Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y VehículosDisminución partida de Mantenimiento de Edificios y Locales.

Se disminuyen ¢11,3 millones en la partida 1-08-01-00 "Mantenimiento de Edificios y Locales", este recurso no se estaría dejando de entender ningún requerimiento programado, esto por cuanto la mayoría de los trabajos realizados han sido por Mano de Obra de JASEC. Esto permitió un ahorro considerable y permitiera la disponibilidad del mismo en atención a otros requerimientos.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir**1-08-01-00 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se disminuyen ¢11,3 millones en la partida 1-08-01-00 “Mantenimiento de Edificios y Locales”.

10-02-06-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)

Reserva de excedentes Servicios Corporativos.

El Proceso Presupuestar y Controlar Recursos realiza un análisis de la ejecución presupuestaria de las órdenes de compra, reservas y saldos, de este análisis se toman los recursos que no se van a utilizar y se realiza un traspaso entre centros, a las cuentas transitorias, estos centros presupuestarios se utilizaran con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el fin de hacer de estos recursos un uso más eficiente. Además, cuenta con recursos que han sido liberados producto de la política de presentación y cumplimiento de las fechas de entrega de paquetes de gestión a Proveeduría.

Dado lo anterior, se consideran estos recursos para asignarlos a los requerimientos detallados en el apartado 2.1 Partidas a Aumentar.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

Negocio de Servicios Corporativos

Partida Presupuestaria	Descripción	Monto (Millones)
1-04-02-00	Servicios Jurídicos	0,6
1-08-06-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación	4,3
1-08-08-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	20,8
2-01-99-00	Otros Productos Químicos	1,0
	Total de reserva de excedentes SC	26,7

2.4 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

2.4.1 PARTIDAS A AUMENTAR NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01-01 Gestión Administrativa Infocomunicaciones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Canones de SUTEL.

Se requiere el presupuesto de ¢3.2 millones de acuerdo a la actualización del monto a pagar por el canon Parafiscal y Canon de Regulación y Cámara de Infocomunicaciones, de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

Detalle	Presupuestado	Real	Diferencia
Canon Parafiscal	28.090.291,29	30.460.249,16	2.369.957,87
Canon de Regulación	12.112.825,54	12.797.680,35	684.854,81
Cámara Infocomunicaciones	2.449.373,52	2.588.782,44	139.408,92
Total	42.652.490,35	45.846.711,95	3.194.221,60

Es importante destacar que en el mes de marzo de cada año se envía la declaración de ingresos a SUTEL, la cual actualiza el monto a cancelar para cada Canon, puesto que el proceso de formulación del presupuesto se realizó en octubre del año anterior se debe de ajustar el monto.

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Se asignan en la partida 1-04-99-00 (Otros Servicios de Gestión y Apoyo), un monto de ¢3,2 millones para cancelar el canon parafiscal de FONATEL, canon de regulación de SUTEL y Cámara de Infocomunicaciones.

03-01-11-10-02 Gestión Administrativa Infocomunicaciones
Atención de la deuda Banco Nacional Largo Plazo

Se aumentan ¢153.6 millones para la atención de la deuda de largo plazo con el Banco de Costa Rica, debido la actualización de la tabla de amortización, la cual presentó cambios tanto por actualización de tasa como de cálculo de la tabla de pagos.

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
8-02-06-02 AMORTIZACIÓN

Se requiere el aumento en la partida de amortización de acuerdo a la tabla de amortización actualizada para el año 2018 por el monto de ¢153.6.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
2.4.2 PARTIDAS A DISMINUIR NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES
REMUNERACIONES
Disminución de Remuneraciones.

El análisis considera los excedentes de recursos producto de las plazas vacantes de los meses abril, mayo y junio 2018. Las plazas vacantes incluidas en el análisis son las que se detallan a continuación:

Detalle de los recursos disponibles para ser liberados

Centro	Nº Puesto	Nombre del Puesto
03-01-01-01-01	0383	Técnico Op. y Monitoreo de Redes de Comunicación
03-01-02-01-01	0326	Jefe Departamento Operación de la Red
03-01-02-01-01	0376	Jefe Dep. Planificación y Administración de la Red

Para los puestos vacantes se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva nivel Profesional Licenciado y 20% para el Profesional Bachiller.

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a Disminuir

Detalle de los recursos disponibles para ser liberados ¢5,0 millones.

Partida	Descripción	Monto (Millones)
0-01-01-00	Sueldos para cargos fijos	0,5
0-03-01-00	Retribución por años servidos	0,3
0-01-01-00	Sueldos para cargos fijos	1,7
0-03-02-00	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,2
0-03-99-00	Otros incentivos salariales	0,3
Total Servicios Corporativos		5,0

03-01-01-01-01 Gestión Administrativa Infocomunicaciones
Disminución de Alquiler de Edificio y Pinturas y Diluyentes.

Se disminuye un monto de ¢1,7 millones, de partidas de alquileres de edificios y Tintas, pinturas y Diluyentes que excedentes y que se pueden re direccionar para las nuevas

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

necesidades.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir****1-01-01-00 ALQUILERES DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS**

Se disminuye en la partida 1-01-01-00 Alquileres de edificios se disminuye un monto de ¢0,2 millones, estos recursos son un saldo del alquiler del Edificio la Soledad.

2-01-04-00 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

Se disminuye en la partida 2-01-04-00 Tintas, Pinturas y Diluyentes se disminuye un monto de ¢1,5 millones, de acuerdo al oficio SUBG-SF-CP-169-2018 el Comité Presupuestario autoriza la liberación de los recursos de la reserva N°19705.

03-01-02-01-01 Operación y Mantenimiento de Red de Infocomunicaciones**Disminución de Operación y Mantenimiento.**

Se disminuye ¢2.6 millones por diferencial cambiario de las facturas ya canceladas de Operación y Mantenimiento de Huawei.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir****1-08-06-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO**

Se requiere la disminución de ¢2.6 en la partida Mantenimiento y Reparación de equipo de cómputo debido a diferencial cambiario de las facturas *ya canceladas* de Operación y Mantenimiento de la orden de compra N°5892 del Proveedor Huawei Technologies Costa Rica.

03-01-11-10-01 Atención deuda BCR Infocomunicaciones**Disminución de Intereses y Amortización.**

Se disminuyen ¢36.0 millones para la atención de la deuda de Largo Plazo con el Banco de Costa Rica, debido la tabla de amortización actualizada, y al rezago de los desembolsos de acuerdo con lo planificado por el tiempo que ha requerido la aprobación de la línea por parte del BCR.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a Disminuir**3-02-06-02 INTERESES BCR

Se requiere la disminución en la partida de intereses de acuerdo a la tabla de amortización actualizada para el año 2018 por el monto de ¢31.5.

8-02-06-02 AMORTIZACIÓN BCR

Se requiere la disminución en la partida de amortización de acuerdo a la tabla de amortización actualizada para el año 2018 por el monto de ¢4.5.

03-01-11-10-02 Atención deuda CT BCR InfocomunicacionesDisminución de Intereses y Amortización.

Se disminuyen ¢21.5 millones para la atención de la deuda de Capital de Trabajo con el Banco de Costa Rica, debido la tabla de amortización actualizada y al rezago de los desembolsos de acuerdo con lo planificado por el tiempo que ha requerido la aprobación de la línea por parte del BCR.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir**3-02-06-02 INTERESES BCR

Se requiere la disminución en la partida de intereses de acuerdo a la tabla de amortización actualizada con los desembolsos previstos para el año 2018 por el monto de ¢21.4.

8-02-06-02 AMORTIZACIÓN BCR

Se requiere la disminución en la partida de amortización de acuerdo a la tabla de amortización actualizada con los desembolsos previstos para el año 2018 por el monto de ¢0.1.

03-01-11-10-03 Atención deuda BNCR InfocomunicacionesDisminución de Intereses.

Se disminuyen ¢71.5 millones para la atención de la deuda de Largo Plazo con el Banco
SGE JASEC
R: 21/11/16 V. 05

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Nacional de Costa Rica, debido a un ajuste en la tabla de amortización, que se asigna a Amortización, es un reajuste de partidas presupuestarias.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir**3-02-06-25 INTERESES BNCR

Se requiere la disminución en la partida de intereses de acuerdo a la tabla de amortización actualizada para el año 2018 por el monto de ₡71.5.

03-01-11-10-04 Atención deuda BICSA InfocomunicacionesDisminución de Intereses y Amortización.

Se disminuyen ₡19.5 millones para la atención de la deuda de Largo Plazo con BICSA, debido excedentes por diferencial cambiario.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a Disminuir**3-02-07-02 INTERESES BICSA

Se requiere la disminución en la partida de intereses debido excedentes por diferencial cambiario por el monto de ₡9.9.

8-02-07-02 AMORTIZACIÓN BICSA

Se requiere la disminución en la partida de amortización debido excedentes por diferencial cambiario por el monto de ₡9.7.

Inicia la presentación doña Mónica Martínez indicando que dicha modificación es por un monto de ₡ 198.7 millones y efectos netos de ₡ 159.0 millones, cuyos objetivos comprende de los siguientes:.....

- Asignar recursos para:
- Actividad “Nuestro día”

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Ajustes por diferencial cambiario.....
- Atender la cancelación del asueto por desastre natural Nate.....
- Pagar la membresía de CECACIER.....
- Renovar del licenciamiento SIREJ.....
- Pagar reajustes de precios del servicio de aseo.....
- Ajustes menores de la Gerencia General.....
- Ajustar entre partidas del Negocio Infocomunicaciones, específicamente en la atención de la deuda.....

Procede doña Monica Martínez a explicar con detalle cada uno de los ajustes que presentan dicha modificación, mismas que se muestran a continuación:

Nuestro Día:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Transporte para trasladar a los funcionarios al P.H. Tuis.	1,8	
Alquiler de toldos y menaje como sillas y mesas.	1,7	
Alquiler de cabañas sanitarias.	0,8	
Servicio de Amplificación de sonido.	0,4	
Servicio de juegos y actividades para grupos.	0,4	
Centros Transitorios >>recursos excedentes<<		3,6
Recursos de alquiler de locales.		1,5
TOTAL	5,1	5,1

Destaca la señora Martinez Mata que lo que se refiere a los centros transitorios “recursos excedentes”, estos reciben este nombre cuando una orden de compra se paga su totalidad y queda un recurso excedente, también reciben este nombre aquellas reservas presupuestarias que al adjudicarse se hace por un monto menor, así como otros temas, lo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

que se hace es traspasarlo a los centros transitorios, los cuales se guardan para nuevas necesidades.

Agrega don Carlos Quirós que, para el tema de Nuestro Día, lo que se requiere en total son ¢ 5.1 millones, sin embargo, lo que efectivamente se requieren son ¢ 3.6 millones.

Diferencial Cambiario:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Ajuste por diferencial cambiario O.C. 12073	1,5	
Recursos para atender diferenciales cambiarios de pagos a proveedores.	5,0	
Centros Transitorios >>recursos excedentes<<		6,5
TOTAL	6,5	6,5

Destaca que se están asignando recursos para este tipo de ajustes, tanto para cancelar la factura presentada para solventar este tipo de ajustes y no tener que esperar a que se tenga una modificación y generar un atraso del pago al proveedor.

Renovación licencias:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Soporte y actualización de la base de datos y licenciamiento de Geomedia.	3,7	
Centros Transitorios >>recursos excedentes<<		3,7
TOTAL	3,7	3,7

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Membresía CECACIER:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Pago de membresía CECACIER.	3,5	
Recursos excedentes en la partida de Dietas producto de los meses que no se contó con Junta Directiva.		1,4
Centros Transitorios >>recursos excedentes<<		2.1
TOTAL	3,5	3,5

Reajuste precios:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Reajuste de precios al contratista Masiza, S.A. por el servicio de aseo.	11,3	
Recursos de mantenimientos de edificios.		11,3
TOTAL	11,3	11,3

Gerencia:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Viáticos en el país.	0,07	
Otros Materiales y Suministros.	0,1	
Recursos excedentes en la partida de Dietas producto de los meses que no se contó con Junta Directiva.		0,17
TOTAL	0,17	0,17

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Cancelación de Asueto:

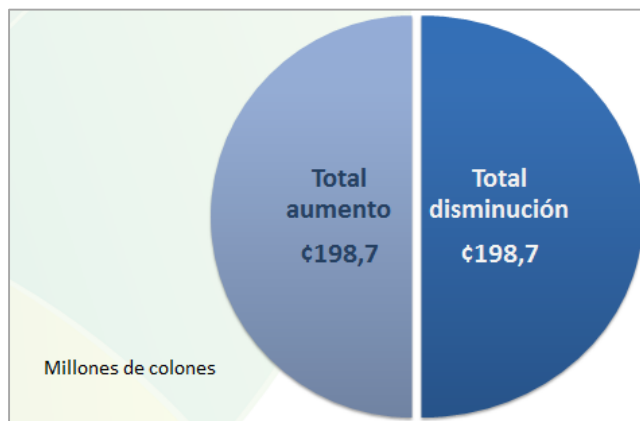
DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Tiempo trabajado por los funcionarios en el asueto por el desastre natural Nate.	11,6	
Centros Transitorios >>recursos excedentes<<		11,6
TOTAL	11,6	11,6

Infocomunicaciones:

DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Atención de la deuda Amortización BNCR	153,6	
<u>Canones</u>	3,2	
Atención de la deuda Intereses – Amortización de los créditos BCR-BNCR-BICSA		148,5
Excedentes de algunas partidas Pinturas, alquiler, diferencial cambiario.		4,3
Excedente Remuneraciones		4,0
TOTAL	156,8	156,8

Destaca doña Mónica Martínez que se realizó un ajuste dentro de las mismas partidas de Infocomunicaciones para atender la deuda, según revisión efectuada, siendo que a nivel de resumen se detalla a continuación:

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Resumen:


Es por lo expuesto que recomienda el aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5-2018.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

3.a. Aprobar la modificación presupuestaria N° 5-2018 por un monto absoluto de € 198.7 millones y efectos netos de € 159.0 millones, según se detalla a continuación:

CUADRO N° 1					
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2018 PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS (en millones)					
CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	9,2			9,2
1	SERVICIOS	1,5	0,4		1,9
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
3	INTERESES Y COMISIONES	2,5		2,5	5,0
4	ACTIVOS FINANCIEROS				
5	BIENES DURADEROS	3,7			3,7
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
7	TRASFERENCIAS DE CAPITAL				
8	AMORTIZACION		139,2		139,2
9	CUENTAS ESPECIALES				
		16,9	139,6	2,5	159,0

Programas:
Energía
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
CUADRO Nº 2
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 - 2018
 PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
 (en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	4,0		4,0
1	SERVICIOS		18,4	18,4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,5	1,0	2,5
3	INTERESES Y COMISIONES	134,1		134,1
4	ACTIVOS FINANCIEROS			
5	BIENES DURADEROS			
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
7	TRASFERENCIAS DE CAPITAL			
8	AMORTIZACION			
9	CUENTAS ESPECIALES			
		139,6	19,4	159,0

Programas:
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos
CUADRO Nº 3
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 - 2018
 PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
 (en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	9,2	(4,0)		9,2	4,0	11,5	6,4
1	SERVICIOS							

**SGE JASEC
 R: 21/11/16 V. 05**
5F08 Acta de Junta Directiva

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,5	0,4	(18,4)	1,9	18,4	24,8	41,2
2	INTERESES Y COMISIONES		(1,5)	(1,0)		2,5	0,1	2,6
3	ACTIVOS FINANCIEROS	2,5	(134,1)	2,5	5,0	134,1	5,0	134,1
4	BIENES DURADEROS	3,7			3,7		3,7	
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
7	AMORTIZACION		139,2		139,2		153,6	14,4
8	CUENTAS ESPECIALES							
9								
TOTAL:		16,9	-	(16,9)	159,0	159,0	198,7	198,7

Programas:

Energía

Infocomunicaciones

Servicios Corporativos

CUADRO Nº 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5- 2018
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
 (en millones)

FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS					
FUENTES	PROGRAMA		TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	4,0	0,0	4,0	2,5 %	REMUNERACIONES	9,2			9,2	5,8 %

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SERVICIOS		18,4	18,4	11,6%	SERVICIOS	1,5	0,4	1,9	1,2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,5		1,5	0,9%	MATERIALES Y SUMINISTROS			-1,0	-0,6%
INTERESES Y COMISIONES	134,1		134,1	84,9%	INTERESES Y COMISIONES	2,5		2,5	3,2%
CUENTAS ESPECIALES			0,0	0,0%	BIENES DURADEROS	3,7		3,7	2,3%
					AMORTIZACION		139,2	139,2	88,1%
TOTAL	139,6	18,4	158,0	100,0%	TOTAL	16,9	139,6	158,0	100,0%

Programas:
Energía
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 - 2018
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
 (en millones)

CUENTAS		PROGRAMAS			TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0	Remuneraciones	9,2	(4,0)	0,0	5,2
0-01	Remuneraciones Básicas		(2,1)		(2,1)
0-01-01	Sueldos para Cargos Fijos		(2,1)		(2,1)
0-02	Remuneraciones Eventuales	6,5	0,7	(0,3)	6,9
0-02-01	Tiempo Extraordinario	6,5	0,7	1,0	8,2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

0-02-05	Dietas			(1,3)	(1,3)
0-03	Incentivos Salariales	0,6	(2,8)	0,1	(2,1)
0-03-01	Retribución por Años Servidos		(0,3)		(0,3)
0-03-02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión		(2,3)		(2,3)
0-03-03	Decimotercer Mes	0,6	0,1	0,1	0,8
0-03-99	Otros Incentivos Salariales		(0,3)		(0,3)
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	1,0	0,1	0,1	1,2
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	0,6	0,1	0,1	0,8
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0,1			0,1
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	0,3			0,3
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	1,1	0,1	0,1	1,3
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	0,3			0,3
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,1			0,1
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,2			0,2
0-05-04	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	0,5	0,1	0,1	0,7
1	Servicios	1,6	0,4	(18,5)	(16,5)
1-01	Alquileres		(0,2)	1,0	0,8

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1-01-01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos		(0,2)	(1,5)	(1,7)
1-01-99	Otros Alquileres			2,5	2,5
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	1,5	3,2	14,2	18,9
1-04-02	Servicios Jurídicos	1,5		(0,6)	0,9
1-04-06	Servicios Generales			11,3	11,3
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo		3,2	3,5	6,7
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte			1,9	1,9
1-05-01	Transporte Dentro del País			1,8	1,8
1-05-02	Viáticos Dentro del País			0,1	0,1
1-08	Mantenimiento y Reparación	0,1	(2,6)	(36,4)	(38,9)
1-08-01	Mantenimiento de Edificios y Locales			(11,3)	(11,3)
1-08-06	Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación		(2,6)	(4,3)	(6,9)
1-08-08	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información			(20,8)	(20,8)
1-08-99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0,1			0,1
1-99	Servicios Diversos			0,8	0,8
1-99-99	Otros Servicios No Especificados			0,8	0,8
2	Materiales y Suministros		(1,5)	(1,0)	(2,5)
2-01	Productos Químicos y Conexos		(1,5)	(1,1)	(2,6)
2-01-04	Tintas, Pinturas y Diluyentes		(1,5)		(1,5)
2-99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos			0,1	0,1
2-99-99	Otros Útiles, Materiales y Suministros			0,1	0,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3	Intereses y Comisiones	2,5	(134,1)	2,5	(129,1)
3-02	Intereses Sobre Prestamos		(134,1)		(134,1)
3-02-06	Intereses Sobre Prestamos Instituciones Publicas Financieras		(124,3)		(124,3)
3-02-07	Intereses Sobre Prestamos del Sector Privado		(9,8)		(9,8)
3-04	Comisiones y Otros Gastos	2,5		2,5	5,0
3-04-05	Diferencias por Tipo de Cambio	2,5		2,5	5,0
5	Bienes Duraderos	3,7			3,7
5-01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	3,7			3,7
5-01-05	Equipo y Programas de Computo	3,7			3,7
8	Amortización		139,2		139,2
8-02	Amortización de Prestamos		139,2		139,2
8-02-06	Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras		148,9		148,9
8-02-07	Amortización de Prestamos del Sector Privado		(9,7)		(9,7)
		17,0	-	(17,0)	-

Programas:

Energía

Alumbrado Público

Infocomunicaciones

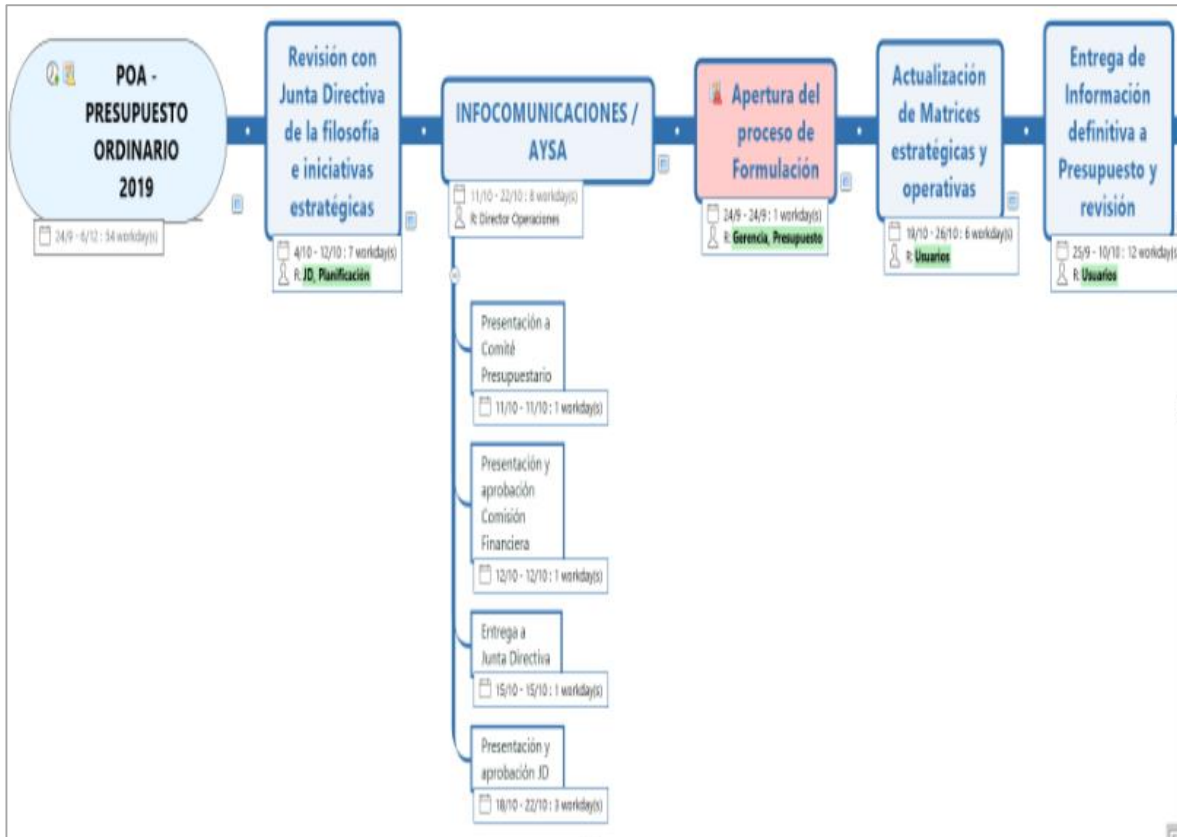
Servicios Corporativos

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE PROPUESTA DE PROGRAMA PRESUPUESTO.

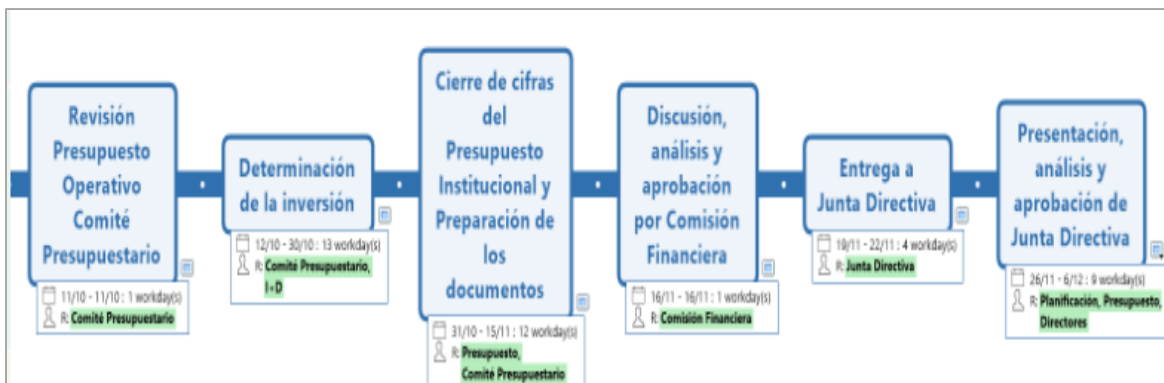
Para este punto se encuentra presente la Licda. Mónica Martínez Mata, Jefa Departamento Presupuesto y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentarán dicha propuesta.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta la señora Martínez Mata que el fin de dicho informe es mostrar en lo que se ha estado trabajando con el presupuesto ordinario 2019, en el siguiente esquema se muestra el programa a ejecutar:



Destaca que la formulación de Infocomunicaciones se tiene dentro de las prioridades esto ya que se deben adjudicar algunas de las contrataciones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver don Carlos Astorga que dado a que se deben hacer contrataciones para darle seguimiento al negocio de Infocomunicaciones y el de AYSA es que el presupuesto se va a presentar y a votar en dos partes, una primera parte los proyectos y en la segunda el resto del presupuesto.

Desea saber don Luis Gerardo Gutiérrez, ¿por qué razón se puso en el cronograma de primero al Negocio Infocomunicaciones, el cuál es un proyecto que está a punto de dejar de ser o pertenecerle a JASEC, así como también a que tiene un proyecto que ya está casi finalizado como lo es el Alcantarillado Sanitario?, por lo que considera que se le debería de dar prioridad al negocio de energía y en algún determinado momento entrar a discutir el Negocio Infocomunicaciones.....

Indica don Carlos Quiros que uno de los puntos relevantes de los cuales se está tomando como prioridad a Infocomunicaciones, está en que el contrato con Huawei vence en el mes de diciembre, por lo que, éste no se podría adjudicar sin antes no contar con los recursos presupuestarios correspondientes, ya que será una contratación que se comenzará a pagar en el 2019 y a raíz de esto no se podría contratar sin recursos asignados para dicho fin, así las cosas la venta no se visualiza a inicio de año por lo que el negocio debe de poseer recursos para continuar operando.

En cuanto al negocio de AySA, resalta que actualmente la institución no cuenta con recursos para poder financiarla.

Desea saber doña Elieth Solís, ¿qué valor agregado le está dando AySA a JASEC?, ¿Por qué se tiene que pagar una deuda?, y ¿en qué momento se espera retorno?

Aclara el señor Quirós Calderón que AySA actualmente no es un negocio, sino que es un proyecto puesto que se encuentra en la fase de formulación y evaluación para los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

proyectos de acueductos, PTAR actualmente se encuentra en pre inversión, en cuanto a su retorno se esperaría que se pague con la venta de los servicios de saneamiento ya que este va adquiriendo tarifas, así como en el caso de acueductos.

Mociona el señor Astorga Cerdas para que se modifique la propuesta del cronograma planteado por la Administración y se dé una única versión, para que en las fechas 18 y 22 de octubre solamente y conocer ante la Junta Directiva el presupuesto para Infocomunicaciones, y que el presupuesto de AySA sea trasladado para ser conocido junto con el resto del presupuesto ordinario 2019.

Además, agrega que si a partir de hoy y hasta fin de año surgiera algún asunto importante que requiera financiamiento, este se conozca mediante un presupuesto extraordinario para AySA.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....

4.a. Tomar nota del cronograma del POA - Presupuesto Ordinario 2019.....

4.b. Instruir a la Administración para que se presenten avances cada quince días en la Comisión Financiera sobre el Presupuesto Ordinario 2019, y que de surgir algún hecho relevante en el proyecto de AySA, este sea presentado mediante un presupuesto extraordinario ante la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A AGOSTO 2018.

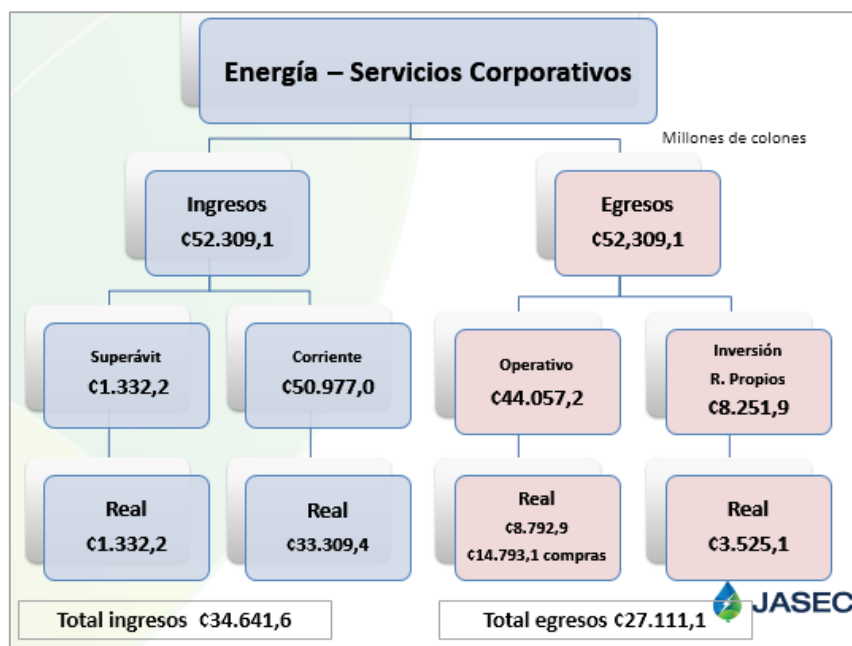
Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-PC-49-2018 suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control, mediante el cual remite informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de agosto del 2018.

Para este punto se encuentra presente doña Mónica Martínez y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentarán dicho

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

informe.

Inicia la señora Martínez Mata explicando sobre la ejecución que presenta el negocio de energía y servicios corporativos a agosto 2018, el cual tiene presupuestados ¢ 52.309,1 millones de ingresos divididos entre superávit, financiamiento e ingresos estos para un total de ¢ 34.641,6 millones. Por otro lado, en la parte de egresos se cuenta con ¢ 52.309,1 millones, que muestra lo que son los operativos, inversión, recursos propios y lo que corresponde a inversión financiada, obteniendo un total de ¢ 27.111,1 millones, dicho detalle se muestra a continuación:



Indica que en el mes de agosto se estimaron ventas de energía eléctrica por ¢4.036,4 millones, el ingreso recaudado no considerando CVC ascendió a ¢4.176,3 millones, lo que origina una variación de ¢139,9 millones, con respecto a lo proyectado, en cuanto a los egresos de operación en compras eléctricas se muestra un acumulado de ¢ 250.9 millones, originando así un total por proyección de ¢ 195.46 millones, lo anterior

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

evidenciado en las siguientes tablas:

Ventas de Energía Proyectado vrs Recaudación Real
Agosto 2018 (millones de colones)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Proyectado	3.746,7	3.899,5	3.842,5	3.757,9	3.915,1	3.942,5	3.922,3	4.036,4	31.062,8
Real	3.833,0	3.570,3	3.734,9	3.907,1	4.008,5	3.708,8	3.846,0	4.176,3	30.784,8
Diferencia	86,3	-329,2	-107,6	149,2	93,3	-233,7	-76,3	139,9	-278,0

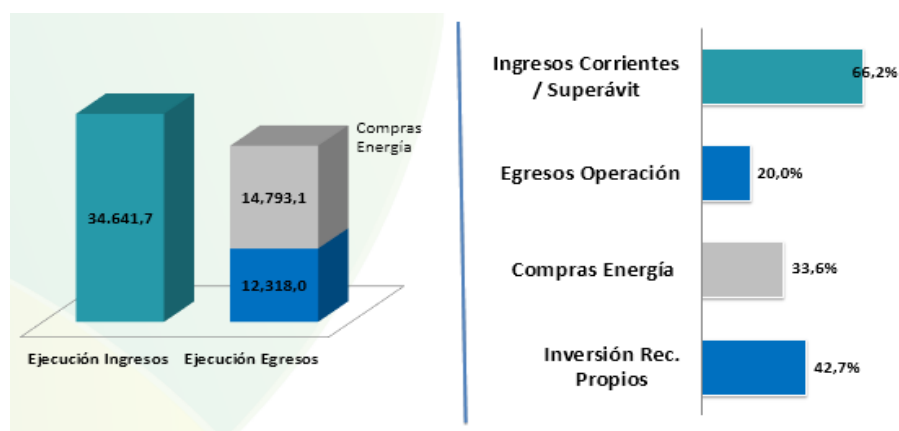
Nota: No se considera lo recaudado por CVC

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Presupuesto Ordinario 2018	1.345,2	1.578,0	1.635,5	1.709,6	1.681,8	1.535,8	1.491,8	1.651,2	12.628,9
Real Despacho Energía	1.316,0	1.273,3	1.627,3	1.828,5	1.863,5	1.580,4	1.433,2	1.455,8	12.378,0
Diferencia con proyección	29,2	304,7	8,2	-118,9	-181,7	-44,6	58,6	195,4	250,9

Millones de colones



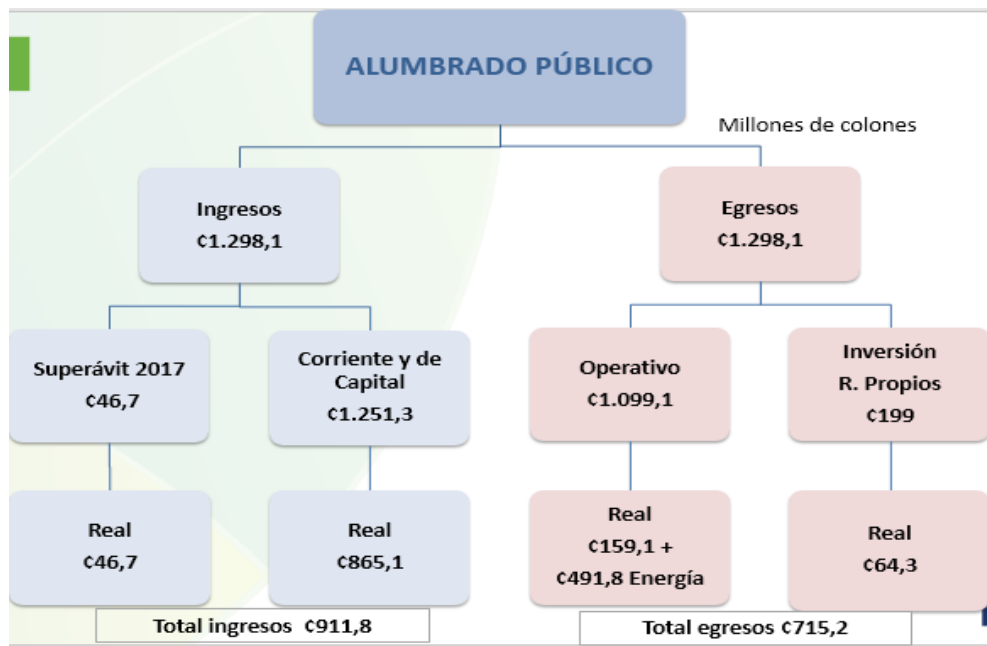
En cuanto a los porcentajes de ejecución se tiene que un 66.2% correspondiente a ingresos y en la parte de egresos operativos, más inversión de recursos propios un 62.7%, según se muestra en el siguiente gráfico:



Indica doña Monica Martinez que, en el negocio de Alumbrado Público, el presupuesto ajustado asciende a ¢1.298.1, el cual presenta una ejecución de ¢ 911.8 millones en

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ingresos y de ¢715.2 millones en egresos, tal y como se muestra a continuación:



Además, señala que el Ingreso por ventas de Alumbrado Público en el mes de agosto ascendió a ¢115.5 millones, el monto proyectado fue de ¢101.1 millones, presentándose una diferencia de ¢14.4 millones, en cuanto a egresos se muestra un acumulado de ¢39.3 millones.

**Ingresos Corrientes
Alumbrado Público**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Proyectado	102,3	104,0	105,4	101,3	104,4	104,3	103,3	101,1	826,2
Real	110,3	97,9	103,9	107,9	113,8	101,3	104,8	115,5	855,4
Diferencia	7,9	-6,1	-1,5	6,6	9,4	-3,0	1,5	14,4	29,2

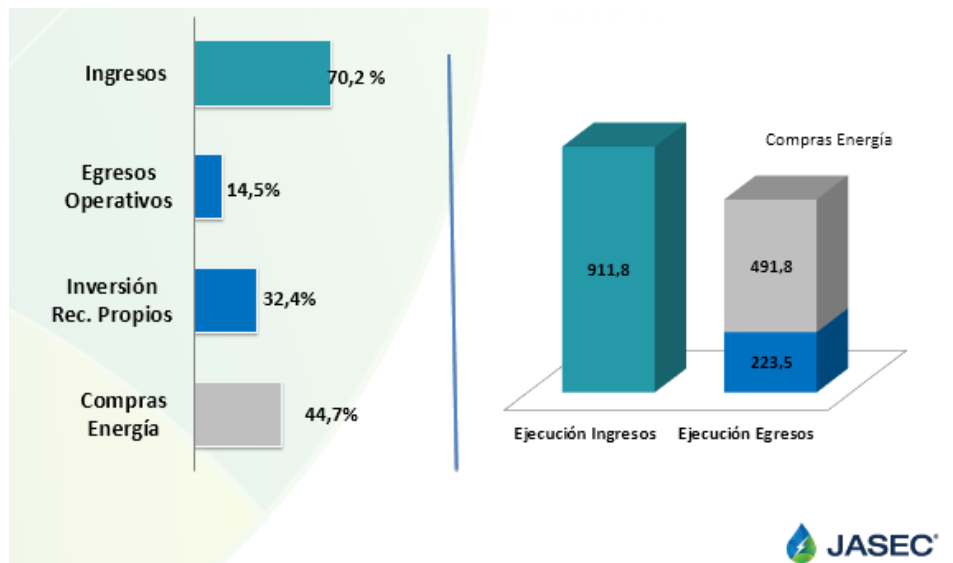
**Egresos de operación
Compra de Energía**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Proyecto Ordinario 2018 AP	65.2	59.3	65.2	63.4	65.4	63.5	65.5	66.5	514.0
Real Despacho Energía AP	70.2	63.1	66.6	69.2	71.5	70.2	71.2	71.3	553.3
Diferencia con proyección	5.0	3.8	1.4	5.8	6.1	6.7	5.7	4.8	39.3

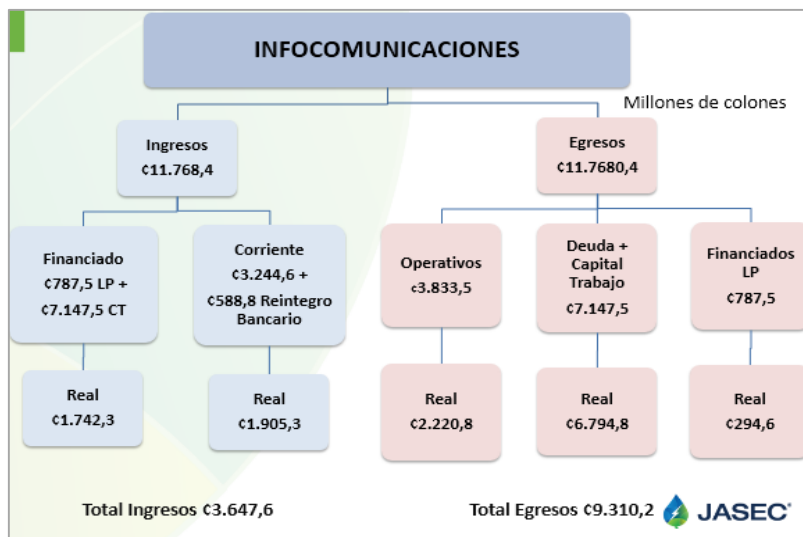
Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a los porcentajes de ejecución se tiene que un 70.2% corresponde a ingresos y en la parte de egresos operativos, más inversión de recursos propios un 46.9%, según se muestra en el siguiente gráfico:.....



Además, presenta lo correspondiente al comportamiento del negocio de Infocomunicaciones, tanto a nivel de ingresos y egresos, el proyecto y el real, conforme se detalla a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

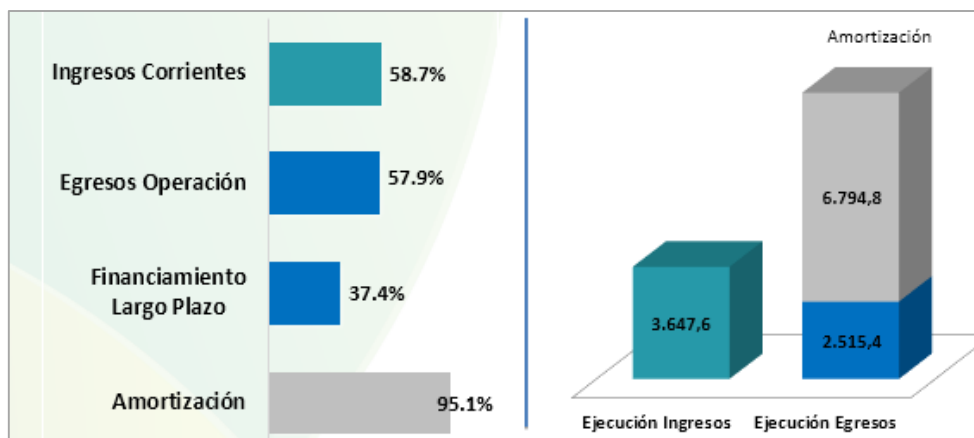
Agrega que en lo que respecta al cálculo de proyección versus lo real se obtuvieron
 ¢1.905,39 millones de los ¢ 2.058,41 millones de lo proyectado:

Proyección versus Real	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
	Proyectado	234,80	241,28	247,45	254,00	260,43	266,98	273,43	280,05
Real	216,14	147,83	265,63	258,63	177,30	323,45	216,34	300,07	1.905,39
Diferencia	- 18,66	- 93,45	18,18	4,63	- 83,13	56,47	- 57,10	20,02	- 153,03

Millones de colones

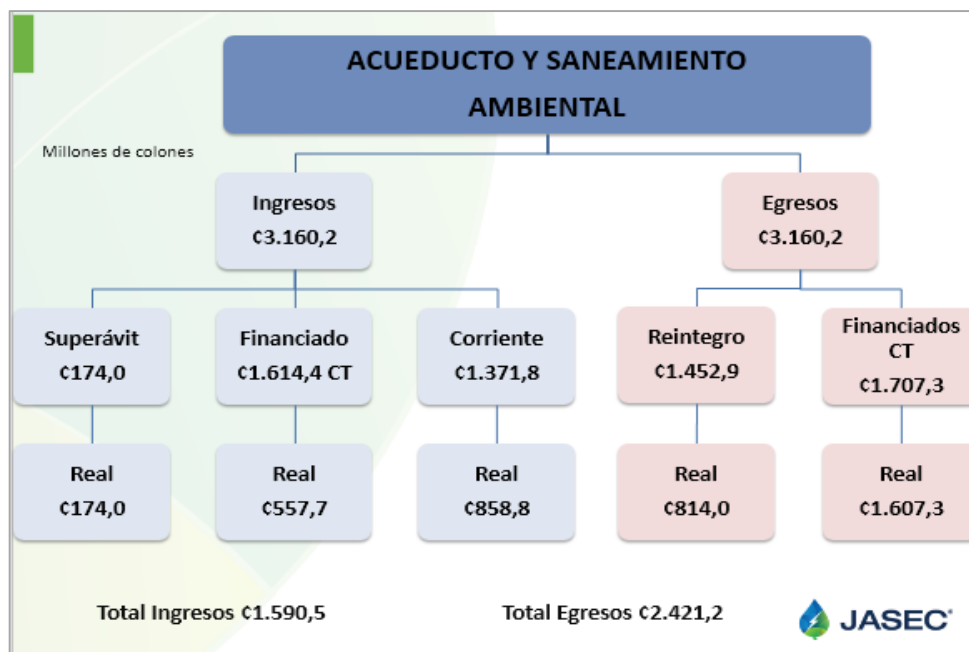
Resalta la señora Martínez Mata que en cuanto a la gráfica siguiente de ejecución de
 ingresos y egresos se atiende la deuda correspondiente a Infocomunicaciones, en lo que
 respecta a intereses de un 58.7% de lo presupuestado y un 95.1% en amortización de los
 préstamos a largo plazo.

Además, la partida de Servicios registra el 57.9% de lo presupuestado, para pagos
 realizados por el acceso a internet para la venta y Bienes Duraderos corresponde a la
 mano de obra para dadas de alta, lo anterior representado de la siguiente manera:

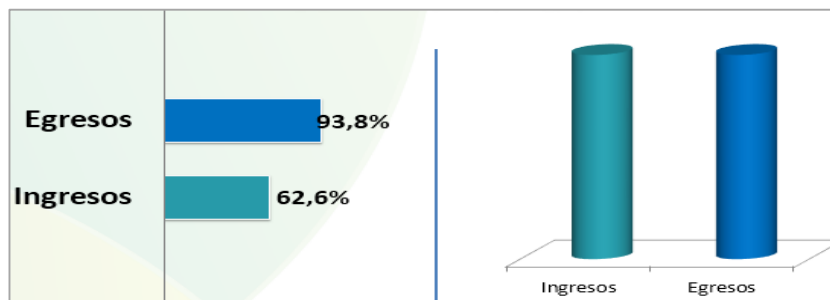


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado presupuestario del negocio de AySA, el cual contempla el presupuesto ajustado, que se estableció en ¢3.160,2 millones, de los recursos por financiamiento el monto acumulado es de ¢557,7 millones correspondientes a Capital de Trabajo, y ¢174,0 millones de Superávit del año 2017. Además, se refleja la ejecución presupuestaria de Egresos del Negocio AySA al cierre del mes de agosto:



Con respecto a la ejecución de ingresos y egresos indica que los recursos del capital de trabajo financiado con el Banco de Costa Rica, presentaron en este mes un egreso de ¢93.8 millones correspondiente a remuneraciones y atención de la deuda, y un total de ingresos por ¢62.6 millones, tal y como lo muestra el siguiente gráfico:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta que a nivel Institucional los ingresos en el presupuesto ajustado se establecieron en ¢68.535.9 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢40.791.7 millones, para una ejecución de un 59,5% cuya composición se presenta seguidamente:

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
§ Ingresos / Egresos consolidado							
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital - Financiamiento	50.977,0		33.309,5		65,3%		6.198,4
Gastos Corrientes		15.714,7		8.792,9		56,0%	
Compras de Energía		28.342,6		14.793,1		52,2%	
Inversión Recursos Propios		8.251,8		3.525,1		42,7%	
Superávit Específico	1.332,2		1.332,2				1.332,2
Inversión Financiada							
Sub-Total	52.309,2	52.309,2	34.641,7	27.111,1	66,2%	51,8%	7.530,6
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.251,4		865,1		69,1%		149,9
Gastos Corrientes		321,3		159,1		49,5%	
Compras de Energía		777,8		491,8		63,2%	
Inversión Recursos Propios		199,0		64,3		32,3%	
Superávit Específico	46,7		46,7				46,7
Sub-Total	1.298,1	1.298,1	911,8	715,1	70,2%	55,1%	196,7

La ejecución presupuestaria acumulada de egresos al cierre del mes de agosto 2018 ascendió a ¢39.557.7 millones, el porcentaje de ejecución corresponde a un 57.7%.

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ Ingresos / Egresos consolidado							
	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	3.244,6		1.905,3		58,7%		-315,5
Recursos Financiados LP BNCR-reintegros	170,4						
Recursos Financiados LP BCR-reintegros	180,9						
Recursos Financiados Capital de Trabajo	237,5						
Gastos Corrientes		3.833,5		2.220,8		57,9%	
Recursos Financiados Largo Plazo	787,5	787,5		294,6		37,4%	-294,6
Recursos Financiados Capital de Trabajo	7.147,5	7.147,5	1.742,3	6.794,8		95,1%	-5.052,5
Sub-Total	11.768,5	11.768,5	3.647,6	9.310,2	31,0%	79,1%	-5.662,6
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.371,8	1.371,8	858,8	812,4	62,6%		46,4
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	81,1	81,1	81,1	1,6		1,9%	79,5
Acueducto y Saneamiento Capital de Trabajo	1.614,4	1.614,4	557,7	1.514,4		93,8%	-956,7
Superavit Especifico Capital de Trabajo	92,9	92,9	92,9	92,9		100,0%	0,0
Sub-Total	3.160,2	3.160,2	1.590,5	2.421,3	50,3%	76,6%	-830,8
Total General	68.535,9	68.535,9	40.791,7	39.557,7	59,5%	57,7%	1.234,0

Posteriormente procede doña Monica Martinez a presentar las siguientes conclusiones: ...

- ✓ En la partida Compras de Energía no se registró movimiento, en el mes de agosto, no hubo cancelación al ICE por concepto de compras de energía.
- ✓ Al cierre de este mes se encuentra pendiente el 50% de la factura del mes de mayo (¢1.184.9 millones), el 100% de la factura del mes de junio 2018 (¢2.415.9 millones) y el total de la factura del mes de julio que asciende a ¢2.353.6 millones.
- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del mes de agosto por ¢447.7 millones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ En el mes de agosto, se registra el pago de una factura a la Municipalidad correspondiente al cobro de servicio de Unidad Ejecutora del mes de junio y el avance N°27 de la Construcción de alcantarillado sanitario de Cartago.
- ✓ En la sesión ordinaria N°012-2018 se aprobó por parte de la Junta Directiva el Presupuesto Extraordinario N°3-2018 y la Modificación N°4-2018.

Finaliza recomendando tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de agosto del 2018.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

5.a. Tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de agosto del 2018.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta acta no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Resalta don Carlos Astorga que dado a que se traslada el feriado del viernes 12 de octubre al lunes 15 de octubre, dicho día no habría sesión ordinaria, por lo que propone que se convoque a sesión extraordinaria el miércoles 17 de octubre de los corrientes a las 7:00 pm, esto por cuanto es indispensable realizarla para efectos de cumplir con el cronograma del presupuesto ordinario del 2019.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....

7.a.1. Convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 17 de octubre de los corrientes a las 7:00 pm, en razón de cumplir con la sesión del lunes 15 de octubre que no se va a celebrar por el traslado del feriado del 12 de octubre.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:14 HORAS****Mba. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE a.i.****Licda. ELIETH SOLÍS FERNÁNDEZ.
SECRETARIA ad hoc.****VOTOS DISIDENTES
a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.****Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO****La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno
Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el
acta número 023-2018 que incluye 56 folios.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....